

Juzgadores criticados por fallos polémicos, entre los primeros a relevar

IVÁN SALDAÑA,
CÉSAR ARELLANO Y
GEORGINA SALDIERNA

Entre las plazas de magistrados y jueces elegidas por tómbola por el Senado para someter a votación popular el próximo año están las que hoy ocupan personas juzgadoras que denunciaron presiones del entonces presidente de la Corte y de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, y también de quienes emitieron fallos polémicos contra reformas y proyectos del pasado gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Aunque tienen oportunidad de competir en las próximas elecciones extraordinarias, entre las personas a relevar se encuentran juzgadores que dejarán su cargo, como el magistrado interino del 14 tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, Juan Pablo Gómez Fierro, quien en calidad de juez emitió amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica de López Obrador.

También, el magistrado Luis Vega Ramírez, integrante de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), quien fue uno de los 58 juzgadores que denunciaron haber re-

cibido presiones de Zaldívar sobre el sentido de sus fallos en determinados casos.

En las posiciones de juzgados de distrito se pondrá a votación la que ocupa Adrián Fernando Novelo Pérez, quien emitió suspensiones en contra del Tren Maya y también denunció presiones de Zaldívar.

Además, María Isabel Bernal Hernández, jueza que concedió una suspensión provisional al ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio, para que autoridades federales dejaran de señalarlo como “torturador” y como autor de la “verdad histórica”.

Juan Pablo Cortés Torres, togado que otorgó una suspensión de plano a Sidronio Casarrubias Salgado, *El Chino*, líder de *Guerreros Unidos*, involucrado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, en la demanda de amparo que tramitó por presunta tortura psicológica, coacción verbal y amenazas a él y a sus familiares.

Luis Alberto Ibarra Navarrete, destituido en 2011 cuando fue juez de distrito con sede en Guadalajara por múltiples causas, entre ellas usar al personal de su juzgado para apoyar a su hermana en un litigio. La SCJN echó abajo su destitución en 2015.

Asimismo, se incluyó a Yamin Francisco González Mendoza, quien admitió juicios de amparo contra el decreto presidencial que prohíbe la comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país; Sandra Leticia Robledo Magaña, quien resolvió diversos amparos con respecto al caso del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, relacionado con sobornos.

Ruby Celia Castellanos Barradas concedió a René Gavira Segreste, ex director de Segalmex, una suspensión definitiva que frenaba la apertura de juicio oral en el proceso penal en su contra por su presunta responsabilidad como uno de los arquitectos del multimillonario desfalco detectado en la paraestatal en sus primeros años de operación.

El juez Augusto Octavio Mejía Ojeda admitió a trámite el juicio de amparo que promovió el empresario José Kamel Nacif Borge contra la investigación que inició la Fiscalía General de la República (FGR), tras la denuncia que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Hasta ayer, el Senado no había publicado en la *Gaceta Parlamentaria* la lista depurada, sólo con las 850 plazas que estarán en juego en junio de 2025 para despejar dudas y confusiones entre la opinión pública sobre las que serán votadas en 2027.